

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Diciembre de 2015

640/15

Expte. N° 14.207/15

VISTO:

La Res. N° 485-CD-15 mediante la cual se autoriza a los Sres. Manuel Antonio Güemes y Maximiliano Mauricio Daniel Navarro, estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial, a cursar en la Université de Technologie Belfort-Montbéliard (UTMB) Francia, asignaturas en el marco de la movilidad estudiantil prevista en la Cuarta Convocatoria del "Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología - ARFITEC; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones N° 3.895/14, N° 4.668/14 y N° 1.323/15 de la Secretaría de Políticas Universitarias se asigna y se transfiere a las Universidades Nacionales fondos destinados a financiar el primer año de ejecución de las movilidades de Estudiantes – ayuda a la manutención mensual de carácter semestral y ayuda para el pasaje de los Proyectos vigentes de la Cuarta Convocatoria del "Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología;

Que los alumnos Manuel Antonio Güemes y Maximiliano Mauricio Daniel Navarro fueron seleccionados como becarios del Programa ARFITEC 2015-2016;

Que mediante Nota N° 2.045/15 los citados alumnos solicitan los fondos correspondientes a la Beca;

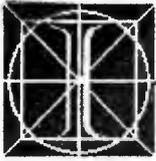
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar la entrega, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, de la suma de \$ 98.000,00 (Pesos NOVENTA Y OCHO MIL) a cada uno de los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, que más abajo se indican, para solventar los gastos de movilidad y manutención, a fin de trasladarse a Belfort - Francia, para cursar materias autorizadas mediante Res. N° 485-CD-15, durante el 1º Semestre del año 2016, en la Université de Technologie de Belfort-Montbéliard (UTMB) – Francia

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2-

640/15

Expte. N° 14.207/15

En el marco de los Proyectos de Intercambio – Cuarta Convocatoria del “Programa Argentina Francia Ingenieros Tecnología - ARFITEC”:

GÜEMES, Manuel Antonio - D.N.I. N° 36.802.028 - L.U. N° 307.911
NAVARRO, Maximiliano Mauricio Daniel - D.N.I. N° 36.338.919 – L.U. N° 308.249

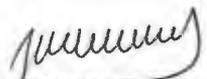
ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Sr. Manuel Antonio GÜEMES - D.N.I. N° 36.802.028 - L.U. N° 307.911 y al Sr. Maximiliano Mauricio Daniel NAVARRO - D.N.I. N° 36.338.919 – L.U. N° 308.249, a cada uno la suma de \$ 98.000,00 (Pesos NOVENTA Y OCHO MIL), quienes al finalizar el Proyecto de Intercambio en Francia, deberán presentar un Informe detallado de los gastos realizados.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 196.000,00 (Pesos CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL) a la partidas 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos otorgados mediante Resoluciones de la Secretaría de Políticas Universitarias N° 3.895-SPU-14, N° 4.668/14 y N° 1.323/15.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Dirección de Contabilidad, a la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE, a los alumnos indicados en el artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. EDGARDOLING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa